SES/DDG/JS1/CSS/SMAV/1829/XII/2024 TRASLADO DEL PERSONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES. COCOYOL

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 1

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

COCOYOL

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DEL PERSONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Fecha de salida

12/18/2024 - 19:17

Fecha de regreso

12/18/2024 - 20:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

325.71

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

325.71

Importe total no erogado

325.71

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DEL PERSONAL DE SALUD MENTAL, ADICCIONES Y VIOLENCIA A LA COMUNIDAD COCOYOL

Resultados obtenidos

TRASLADO EFICIENTE Y CON SEGURIDAD VIAL

Contribuciones

SE REALIZO LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y CNETRO DE SALUD DE COCOYOL.

Conclusiones

OBJETIVO CUMPLIDO, CON PROMOCION Y EXCELENTE TRASLADO

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2024-12-19

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Área de Financieros de la JS1

Importe total de la comisión

325.71

Nombre completo

MARIA DEL ROSARIO REYES LOPEZ

Cargo

APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL, ADICCIONES Y VIOLENCIA

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.